

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 30
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 125 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

El pensamiento de los liberales intelectuales italianos

Una política nacional tiene que ser una política católica

«Liberalismo muerto y liberalismo vivo» se intitula el estudio de G. Maggiore, al que corresponde la página que vamos a transcribir, cuyo interés no es necesario ponderar. Maggiore pertenece al grupo de liberales intelectuales italianos. Es órgano de éstos *La Nueva Política Liberal*, revista que en el citado estudio ha aparecido. Y es el jefe del grupo D. Juan Gentile, el famoso filósofo idealista, seguidor de Hegel, que ocupa hoy el ministerio de Instrucción en el Gabinete Mussolini.

Dos son, a juicio de Maggiore, los principios básicos de toda moderna política liberal, las «férreas columnas», sobre que debe descansar la gobernación de la *postguerra*: la política nacional y la política religiosa.

La política nacional, porque el Estado nacional, es hoy una realidad irrevocable más firme y más evidente que antes de 1914.

El gran vencido de la guerra europea es el internacionalismo, y aunque merezca los mayores respetos la tentativa de crear una «Sociedad de naciones», los hechos nos convencen de que ese Estado internacional es, hoy por hoy, un ser fantástico, alejado más bien que acercado al mundo de la realidad por las consecuencias de la guerra.

«Menos visible—añade—, pero no menos urgente, es la necesidad histórica de un estado religioso. No vivimos, es verdad, por fortuna, los tiempos de antes, en que nos avergonzábamos de la religión como de una llaga deshonrosa. Hoy, salvo el caso de alguna superviviente volteriano, es casi general la aspiración a una suprema religiosidad. Pero este sentido un tanto vago de religiosidad, no satisface a la política. La política, que es el arte de lo concreto por excelencia, necesita vigorizarse de energías históricas, su reconstituyente espiritual no puede ser, por consiguiente, otro que el de una religión histórica, y esta religión en Italia—por no decir en Europa—no puede ser más que el catolicismo.»

«Digámoslo sin embages y sin circunloquios: una política verdaderamente italiana no puede ser hoy más que una política verdaderamente católica. El catolicismo expresa hoy día la espiritualidad propia de los pueblos latinos. Gobernar sin tener en cuenta esta forma espiritual es una locura sin ejemplo. Una de las torpezas seculares de la política italiana ha sido, ciertamente, el divorciarse de la Iglesia, la mayor potencia espiritual del mundo.»

«La religión católica, en suma, no puede descender en Italia al grado de una institución religiosa cualquiera, ni confundirse con cualquier culto tolerado. Ella debe ser la única religión del

Estado, como lo es por voluntad de nuestra carta constitucional. Debe el Estado restituir a la Iglesia la libertad y la autoridad, rodearla de esplendor y de magnificencia, sostenerla y honrarla como manantial inextinguible de energías espirituales.»

«Quédese para Francia el viejo liberalismo—aunque allí, por fortuna, hoy en franca disolución—, liberalismo ateo, anticlerical, perseguidor de la Iglesia y expulsador de las Ordenes religiosas. El liberalismo italiano se siente orgulloso de poner de nuevo a Italia en el camino de su historia, de restituirla a su misión universal, estrechando cuanto sea posible la amistad con la Iglesia, que tiene una misión de universalidad en el mundo. Ese liberalismo significa, como hemos dicho, historicismo político. Ningún hombre de Gobierno, sea cual fuere su filiación filosófica, puede hoy prescindir del problema de la religiosidad del Estado y de las relaciones de éste con la religión histórica, que en Italia es el catolicismo.»

Es claro, agrega nuestro colega *El Debate*, que nosotros no compartimos el punto de vista de Maggiore. La religión no puede quedar reducida a un instrumento de gobierno. Mirar en el catolicismo únicamente el aspecto utilitario, de conveniencia política, es no comprender su espíritu, quedarse a la puerta del templo. Pero no tratamos ahora de exponer lo que la Iglesia sea como institución sobrenatural y divina y lo que significa para los católicos, sino poner de relieve una vez más lo que, como hecho histórico, como realidad tangible, que influye de un modo decisivo en la marcha de los pueblos y de la Humanidad, no puede pasar inadvertido a ningún gobernante, que cualesquiera que sean sus personalísimas creencias, tengan algún instinto político y sienta de algún modo el bien de la patria.

El estudio de Maggiore, situado precisamente en ese campo racionalista, de pragmatismo político y patriótico constituye un testimonio irrecusable que alcanza por eso extraordinario valor. Creemos que no pasará inadvertida su lectura a nuestros liberales. Hombres que blasonan de progresivos deben seguir atentos el movimiento de la política en el mundo; y puesto que muchos de ellos blasonan también de intelectuales no desdenarán el ejemplo de sus colegas en la culta Italia. Hombres que pretenden ser prácticos y renovadores no pueden despreciar los íntimos sentimientos colectivos de la nación ni desconocer la necesidad de dar a las leyes y al Estado una base moral y religiosa, por cuya falta se ha produci-

do en gran parte la grave crisis que atraviesa la sociedad presente.

La política de todos los países civilizados se orienta en el sentido del mayor respeto a la Iglesia católica. Si nuestros liberales no opinan así habría que pensar entonces que voluntariamente se incluían en el grupo del «liberalismo muerto».

«¡Qué mala pata!,»

El granito es, según Tito, cuarzo, feldespato y mica, más creo que eso es un mito, porque yo sé que el granito es una cosa que pica.

—De los que hay en la estación, ¿cuál es el vago más grande?
 —Yo creo que es el vagón, pues requiere un empujón si se precisa que ande.

El que carece de «pelos» o que dinero no tiene, dicen que es que «está a dos velas» (Pues sí es así... ¡que se suenel!)

Pusieronse el otro día dos ciegos a golpes, rojos, y cuentan que uno decía: «¡Esto que has hecho, alma mía, lo veo con malos ojos!»

Don Crispín el zapatero dice, con mucha razón, que su oficio es el primero y la mejor profesión.
 ¿Que hay que componer zapatos?
 Es lo que Crispín anhela, pues pasa muy buenos ratos, y al cabo y al fin, *con-suela*.

ALFREDO OLAVARRIA

Marzo de 1923—en Madrid.

Una Conferencia nacional

Nos referimos a la Conferencia nacional de la Edificación que, por Real orden del Ministerio del Trabajo, se ha dispuesto que se celebre en Madrid, bajo los auspicios del Instituto de Reformas Sociales, durante los días 28 de mayo a 4 de junio próximos.

El cuestionario de temas no puede ser más interesante: acción del Estado en la exención de tributos, construcción de edificios, expropiación de terrenos, asociaciones y cooperativas de funcionarios, empleo de capitales; acción de los organismos locales en la exención de arbitrios, edificación y ensanche de poblaciones; modificaciones que pueden introducirse en la legislación de casas baratas; colaboración de los Bancos y demás establecimientos de crédito, así como del capital privado, en la industria de la edificación; régimen de transportes en relación con los materiales de construcción; cooperativas de la edificación y reorganización de las mismas. De todo esto, y en general de cuanto tienda a resolver el problema de la edificación se ha de tratar, según se afirma, en la conferencia expresada.

Conveniente nos parece llamar con tiempo la atención de las entidades y particulares a quienes directamente afectan estas cuestiones, y muy singularmente a los Ayuntamientos para quienes el problema de la edificación debiera ser de excepcional importancia.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

A las siete y diez abre la sesión el alcalde Sr. Caro; en los escaños el concejal Sr. Del Ojo Castro.

El Secretario da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Entran los señores Muñoz González, Fernández y Sánchez Díaz.

Orden del día

Se da lectura de una comunicación del Juez de primera Instancia, solicitando del Ayuntamiento el arreglo del Archivo, y mobiliario, que dice encontrarse en pésimo estado.

Se acuerda pase a informe de la Comisión.

Cuentas y nóminas.

Se aprueban varias cuentas de gastos diversos, las de recaudación del mes anterior y las nóminas de jornales de la semana.

Carruajes de lujo.

Queda enterada la Corporación del movimiento de altas y bajas presentadas de coches y automóviles.

Instancias

Pasan a la Comisión a su informe tres instancias de solicitud de terrenos para edificar.

La Fiesta del árbol.

El alcalde da cuenta a los compañeros de haber señalado el día de mañana a las cuatro de la tarde, para la celebración de la Fiesta del Arbol, que tendrá lugar al sitio denominado de «Las Eras» y ruega a los señores concejales asistan a tan culta fiesta.

(Suponemos que habrá que llevar paraguas o aplazar la fiesta para cuando mejore el tiempo. Hay que contar con la Providencia)

Ruegos y Preguntas

El Sr. Fernández interesa de la Presidencia que una vez terminado el adoquinado de la calle de Estrada, se construya un paso de adoquines, desde dicha calle a la glorieta de la Plaza del Alcázar, para facilitar el paso a Correos.

El Sr. Caro promete atender el ruego. Entran los concejales señores González Novo, Hernández de la Magdalena y Hernández Fernández.

El Sr. Sánchez Díaz, ruega a la Presidencia obligue a los vecinos de la Plaza de Santa Ana y calles donde se ha construido la alcantarilla a que realicen las oportunas acometidas.

También promete el Sr. Caro atender el ruego.

El Sr. Hernández Fernández, solicita una gratificación para los empleados que han efectuado la poda de árboles y desorugado de éstos, toda vez que han realizado lo ello muy bien y pronto, y sobre todo teniendo en cuenta que para llevar a efecto aquella han sufrido grandes deterioros en sus modestos indumentos, quedando, poco menos, que como nuestro padre Adán.

Lo mismo opinan los señores Muñoz González y Sánchez Díaz.

El Sr. Fernández manifiesta que no es partidario de gratificaciones por que de concederlas, a lo que no se opone, todos los demás empleados lo tomarían algún pretexto para solicitar gratificaciones y le parece mejor que se compre un traje a los que han efectuado la poda.

Vista la unanimidad en la concesión de la gratificación, el Alcalde propone que por la Comisión de Hacienda se fije la cuantía de aquélla.

Así se acuerda.

El Sr. Hernández de la Magdalena dice a la Presidencia, que ya que se han limpiado de orugas los árboles de los paseos y plazas, debe obligarse a los dueños de arbolado a que desoruguen aquéllos, pues sabe de varias fincas—que cita—en que el arbolado está lleno de dichas larvas.

El Sr. Caro promete dirigirse a los señores citados por el Sr. Hernández de la Magdalena, obligándoles a cuidar convenientemente su arbolado.

El Sr. Hernández Fernández interesa de la Alcaldía, el inmediato arreglo de unos barrancos que existen al sitio denominado «El Teso».

Se lee un oficio del Inspector de Policía Urbana, dando cuenta del fallecimiento repentino, estando de servicio, del carrero municipal, Ramón Cenalmor.

El Alcalde propone conste en acta el sentimiento de la Corporación, acordándose así.

Y se levantó la sesión a las ocho menos diez.

Una reforma del Calendario

De un artículo que con la firma del conocido publicista Manuel Graña apareció ha pocos días en un estimado colega madrileño, reproducimos la parte siguiente relacionada con una modificación del calendario que se proyecta poner en vigencia.

«El año se dividirá en trece meses de veintiocho días cada uno, o sea, cuatro semanas justas, dejando a cada semana los siete días de ahora. De este modo, cada mes empezará con el primer día de la semana, que es domingo, y cada día de la semana caerá en un día fijo del mes. Los nombres paganos de lunes, martes, miércoles, jueves y viernes se cambiarán, como ya lo hizo San Silvestre, y se usa en los libros de la Iglesia y en algunos países católicos (Portugal, por ejemplo), en feria II, feria III, feria IV, feria V y feria VI. Los días del mes y de la semana se distribuyen pues, como sigue:

Domingo	1-8-15-22
Feria II.....	2-9-16-23
Feria III.....	3-10-17-24
Feria IV.....	4-11-18-25
Feria V.....	5-12-19-26
Feria VI.....	6-13-20-27
Sábado	7-14-21-28

El año tiene así trescientos sesenta y cuatro días que vienen a dar cincuenta y dos semanas justas. Sobra un día que será día de fiesta como día primero del año, y no pertenece a ninguna semana

el día de los años bisiestos se tomará junto con este de Año Nuevo; así que cada cuatro años habrá dos días de vacación en vez de uno al empezar el año.

Formándose el año con trece meses, en vez de doce, este mes que se añade, se colocará en la mitad de los doce: pero hay quien propone que se ponga al fin del año y que se llame *Tercidiciembre* cambiando por la misma razón el nombre a enero y febrero, que se llamarían *undiciembre* y *duodiciembre*, para continuar la progresión. Los promotores de esta reforma se proponen comenzar el nuevo Calendario el año 1928, que por principio con domingo no exigirá ninguna interrupción cronológica. Pero otros quieren que el año comience, no a la mitad de invierno, sino al empezar la primavera.

Y en verdad que no faltan razones poderosas para este notable cambio. El equinoccio de la primavera ha sido preferido por los pueblos antiguos para el principio de su calendario. Los egipcios, los chinos, los primitivos romanos, los israelitas empezaban el año con el mes de marzo. Los astrónomos han manifestado muchas veces la conveniencia de que sea el día de ese equinoccio el primero del año. La place, que convenció a Napoleón de la necesidad de abolir el disparatado Calendario de la revolución, era del mismo parecer. El mismo nombre de primavera, ya indica que esa estación es la primavera, del año, y, por tanto, el año debe empezar con ella.

La fecha de la Pascua habrá de fijarse el 22 de abril en todos los años; acabando así con las fiestas móviles. Este día, último domingo de abril, por lo mismo que se le quitan tres días a enero y otros tres a marzo, vendría a coincidir con el 16 de dicho mes, fecha que, como se ve, es la media aproximada, en nuestro calendario, al plenilunio de marzo. Si el año se comienza el 1 de marzo, el día complementario del Año Nuevo cae siempre en los días de Carnaval, y la Cuaresma comienza siempre el 4 de marzo. En este caso, de empezar el año en marzo, no hace falta esperar al año 1928 para introducir el nuevo Calendario; se puede comenzar ya desde el 1925, en el cual el 1 de marzo es precisamente domingo.

Las ventajas de la nueva distribución del año son indudablemente muy grandes; la meteorología, las ciencias del comercio, la liturgia, etcétera, resolverían de golpe un gran número de problemas simplificando cálculos prolijos por medio de una cronología sencillísima. Los inconvenientes no serán pequeños, en cambio; que no se introduce una reforma de tanta importancia sin graves dificultades.

También se ha pensado que el nuevo Calendario se llame el *Calendario de la Paz*, paz que todos deseamos, pero que «el mundo no puede dar», ni tener definitivamente. El sabio padre Paoloni, benedicto de Montecassino y director del Observatorio allí establecido, termina su artículo en la *Meteorología Práctica*, artículo del cual hemos tomado nuestros datos, con estas palabras: «El comenzar el nuevo año con la Cuaresma y casi con la Pascua, que señala para la humanidad el principio de una nueva vida, es un hermoso pensamiento de profunda elocuencia para el cristiano.» En cuanto a la fecha de la Pascua, Pío XI hablará como habló Víctor I; y la discusión quedará terminada. El mundo cristiano la celebrará siempre con el mismo regocijo.»

A CINCO DUROS atroba de lana para colchones.

Viuda de Bartolomé Yáñez.

ECOS DE HACIENDA

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 4.967,14.
Pagos: 1.275,75.

Impresiones

Alhucemas

No nos referimos al señor Marqués. Nuestro escrito de hoy guardará estricta relación con el peñón de igual título al que encabeza estos renglones.

Ha llegado a Madrid el señor Silvela vistiendo rico gaban de *ricas* pieles. Acompañante en este viaje protocolario, que todos los meses acostumbran a hacer para oxigenarse nuestros grandes prestigios nacionales, dos moros, dos morazos y un morito, los moros morazos son nada menos que parientes del Raisuli; el morito es Benmua una de las inteligencias más preclaras de la morería.

El recibimiento hecho al Alto Comisario no ha podido ser más... frío dentro de la temperatura primaveral que disfrutamos los madrileños *coñi*.

Cuatro reporteros, otros tantos fotógrafos, el ministro de Marina y los familiares. La sorpresa del señor Silvela no tuvo límites. La cara de asombro de El Satib—pongo, por ejemplo—se sigue todavía comentando. Para este moro sus ojos de mirada penetrante y poco noble no descubrían a los ministros que a buen seguro que el Alto Comisario les anunciara al correr del expreso de Andalucía. Ni un ministro del Rey, ni un militar, ni un periodista que sale a su encuentro en la ciudad misma de las fresas y de los espárragos. Nada, nada encontraron los expedicionarios, los turistas marroquíes a su llegada a la estación del Mediodía.

Pero después de cuarenta y ocho horas de silencio y de equilibrios, la personalidad del señor Silvela alcanza un relieve extraordinario, se agranda y se eleva sobre todos los individuos del actual gabinete. Después de una exposición detallada, llena de minuciosidad y observación el Alto Comisario solemnemente, reposa lamentando, despaciosamente ha pronunciado las palabras finales: síntesis de todo su discurso, de sus observaciones, de sus viajes, de sus conversaciones, de sus informes: *Conquista de Alhucemas*.

La bomba ha estallado en el salón de Consejos. Los ideales de las izquierdas españolas y las propagandas pacifistas, el *poulpouiri* ideológico del gobierno y los artículos *pro paz* cueste lo que cueste, han de ser sustituidos por otra palabra final y definitiva, guerra. Si señores míos la conquista de Alhucemas se impone como mal menor. Esta es la síntesis de todo lo visto y observado y estudiado por el nuevo Comisario Superior.

Después de esta *bomba*, la palabra *crisis* no se despegaba de los labios de las gentes el primero que se señala como dimisionario es el señor Alba, ministro de Estado de España, que ha tenido la habilidad de convertir el palacio de la Plaza de Santa Cruz en un centro político y cuya personalidad política hallase quebrantadísima con la campaña terrible, brutal, tremendamente violenta de *La Acción*. En otro país, con razón o sin ella, el periódico, un ministro no habría podido permanecer en su puesto veinticuatro horas después de iniciada una campaña más personal que política.

Y no decimos que el segundo será el Sr. Pedregal, aunque ahora anda preocupadísimo con la reforma constitucional. Ya parece que el artículo 11 no tiene todas sus simpatías... Después de la distinción regia últimamente recibida ¿quién es el reformista que se atreve a modificar la Constitución vigente?

Para completar el terceto se señala al ministro de la Guerra, *preocupadísimo* ahora en resolver el pleito de los soldados de cuota y *terminando* con los *emboscados* si aún existen después de su última disposición...

ISIDORO S. FIGUEROA

Ecos de sociedad

De días

Además de los que ayer decíamos, también ha celebrado hoy su fiesta onomástica la distinguida esposa del señor López de Baró.

Viajeros

De paso para Ciudad-Rodrigo, hoy ha estado en esta ciudad nuestro querido amigo y compañero el M. I. señor Canónigo de aquella catedral D. Leonardo Herrero.

—De Santander regresaron D. Casto Gabriel Jiménez y nuestro compañero D. José Mayoral Fernández.

Diana.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria

PRECIOS ECONOMICOS

Plática doctrinal

Tendrá lugar en la Capilla interior del convento de María Reparadora el día 7 de abril a las seis de la tarde. Estará a cargo del M. I. Sr. Penitenciario don Justo Sánchez.

Aclaración

Las cantidades que ayer aparecieron en la suscripción para la Casa de Misericordia como entregadas a D. Juan de la Puente, lo fueron a D. Agapito López, en su comercio, Reyes Católicos 13 y 15, el cual nos ruega hagamos esta aclaración para no dar lugar a confusiones.

NOTICIAS

Por causa del mal tiempo ha sido suspendida la Fiesta del Arbol anunciada para esta tarde.

Se celebrará en día próximo que oportunamente habrá de anunciarse, según nos comunica en atenta carta la Alcaldía.

Patatas de siembra

MUY BARATAS

Se venden en los almacenes de Baldomero Rico, Venta del Nabo y Zanderera, 25. Harinas.

En la Junta general celebrada ayer por el Casino Abulense fueron elegidos para ocupar las vacantes de la directiva los señores D. Benjamín Caro, D. José Acuña, y D. José Llenderozas.

JABON ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, jarpullidos y manchas de la piel.

Especial para el baño y aseo personal

Matadero público.—Día 4.

Se degollaron: dos toros 5 terneras 4 lanares y 3 cerdos.

Recaudado por consumos, 627'83 pesetas.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'50 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

A nuncio

Se abre concurso para la provisión de la Plaza de Practicante-Consierge de La Cruz Roja, bajo las condiciones siguientes:

Ser español, mayor de 25 años, casado, sin hijos o con poca familia, poseer el título de Practicante de Cirujía Menor, haber observado buena conducta y presentar un certificado de servicios y méritos profesionales.

Disfrutará de sueldo setenta y cinco pesetas mensuales, casa y luz.

Atendidas las necesidades de la clínica, podrá ejercer su profesión.

El plazo de presentación de instancias y documentos terminará el 21 del actual, dirigiéndolas al Sr. Presidente, Alcazar número 16 domicilio social de La Cruz Roja.

Avila 5 de abril de 1923.

Mantillas para niños, bragas, camisetas, chambras

PABLO SAN SEGUNDO

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido la pensión anual de 500 pesetas, al superviente de la Guerra de Africa de 1859-60, Eugenio García Sánchez.

VISITEN LA PAJARITA

Y en ella encontrarán lo más selecto en repostería y dulces finos.

CORDERO

LECHAL puestos nueve y diez de

RESTITUTO MARTIN

Registro civil.—Día 5.

Defunción: Julián Encinar Arribas de 19 días.

No hubo matrimonios ni nacimientos.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcazar, Avila.

Ha pasado a la situación de Supernumerario sin sueldo el Teniente Coronel de Intendencia D. José Noves.

Siempre cura o por lo menos alivia el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado, con los demás tratamientos.

La Prensa y las tonterías reformistas

No hay que herir los sentimientos del país

«Esa opinión pública ha conferido su mandato a los hombres que gobiernan y éstos no pueden defraudar a la opinión en el mandato, ciertamente no figura la reforma inmediata del art. 11 de la Constitución reforma cuyo solo anuncio ha conmovido como es notorio, la conciencia religiosa del país.

La fuerza de la opinión es incontrastable; asentir a lo que por convicción y por sentimiento reclama la conciencia popular, es deber primario de los que gobiernan, y la opinión española señala ahora sin vacilaciones la prioridad de otros problemas que no tienen analogía con el religioso.

Nosotros, que doctrinalmente opinamos hoy como hemos opinado siempre respecta del fondo de la cuestión, estimamos que pesan y abruma tanto los asuntos de gobierno de actualidad que no es conveniente ni es oportuno suscitar dificultades en la vida nacional.

Es precisamente la cuestión religiosa la que entraña más peligro, la que apa-

siona y agita justificadamente, como ninguna otra, a los pueblos; la que merece más respeto. En Inglaterra, protestante en su mayoría, como España es católica, al ser conocido recientemente el propósito del Monarca de visitar al Papa se levantó una general y formidable protesta.

No es de extrañar, pues, que en España se manifieste el sentimiento católico por la sospecha de que el más íntimo y elevado de los sentimientos humanos pueda ser herido.

Cumple a los gobernantes evidenciar que no se trata de herir el sentimiento religioso de la inmensa mayoría de los españoles, para que éstos no crean que en cuestión de tanta importancia se va a resolver arbatadamente, con menosprecio del sentir general.»

(El Imparcial.)

Un Gobierno sin autoridad

«De añadidura, no es de creer que se patrocine la temeridad de desviar de sus cauces naturales la acción de España en Marruecos, sin pensar en que la disminución allí de nuestro poder militar pueda traer desgraciadamente, la repetición dolorosa del inmenso desastre de Annual.»

Hay que vivir en las realidades y atender a los problemas de momento, que son múltiples y apremiantes. En el seno del Gobierno hay quien ya declaró que había un orden lógico de preferencia en las cuestiones a tratar y resolver y la realidad le ha venido a dar por completo la razón. Lo prueban los sucesos políticos de ayer. Nuevos hechos se le vendrán a dar también dentro de poco, en otras cuestiones.

La solución de la crisis no ha sido una solución. Acaso ni siquiera un compás de espera. Esta situación política ha quedado sin cohesión, sin programa y sin autoridad.

Ir a unas elecciones generales en esas condiciones y en esas circunstancias sería dar un paso en falso, de consecuencias inmediatas. Al día siguiente de reunirse las Cortes, cuando ya no haya derecho de opción, se producirá la crisis pero una crisis grave, que puede entrañar, no sólo un entorpecimiento grande, sino también un más que serio peligro.

Antes de ir a una aventura loca, habrá que meditar con menos ambición política y con una escrupulosa lealtad a las instituciones y a la nación.»

(La Correspondencia de España)

La revisión constitucional

«Ese es el mayor de los desatinos para un gobernante, porque invita al ridículo y a la risa. Los protestantes, que tampoco son muchos en España, no tienen ceremonias de esa clase; los juicios no existen. Es decir, que el señor Pedregal y el reformismo daban una batalla ilusoria, porque, aun venciendo, nadie iba a aprovecharse del éxito. Y para eso se conmovió la conciencia religiosa de la inmensa mayoría de los católicos!»

El reformismo ha caído en el más espantoso de los ridículos; pero aún es este mayor cuando se observa que el señor Pedregal pasó por los alcaldes de real orden, y por nombramiento de señadores vitáticos. ¿Cómo ahora produce la crisis? Nunca tuvo crédito en el país ese programa teorizante inventado por el señor Alvarez, pero ahora lo va a tener mucho menos.

Pero además, constituye eso un ejemplo grande para precisar bien los términos de la declaración ministerial. La revisión constitucional en los demás extremos es tan inactual como la reforma religiosa; el régimen de propiedad de la tierra, al modificarse, necesitaba más viva oposición que la revisión constitucional misma. Si esos extremos no se borran de la declaración ministerial, se expone el Gobierno a ver extendido sobre él el fracaso del reformismo.»

(El Ejército Español)

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra la entrega de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ se regalará una preciosa muñeca.
Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:
AGENCIA NESTLÉ-Cardenal Spínola I-Sevilla.
» » Conde de Xiquena 17 y 17-Madrid.
» » Comedias 19-Valencia.
» » Daoiz y Velarde I-Santander.

Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indicadas deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:
SOCIEDAD NESTLÉ. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona
Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

Un Gobierno más

«Los reformistas se han ido del Gobierno, pero siguen siendo ministeriales. Sacrifican el ideal, mas no las actas. Lo sentimos por ellos. Lo que hacen es de una ética política muy dudosa. Y hasta ahora tenían siquiera la fuerza moral que da la conducta limpia y gallarda. No la tendrán en lo sucesivo.»

En cuanto al Gobierno de la ex concentración, no puede inspirar a nadie interés liberal alguno. Es ya un Gobierno más, como tantos otros, que hará si le dejan, que es posible que no, unas elecciones como tantas otras, y reunirá, si puede, que es probable que no pueda, unas Cortes como las anteriores.»

(La Voz)

Crisis honda

«No es la crisis tan «pequeña» como ellos se han imaginado. Seguramente la tienen por «grande» los que han contribuido a provocarla. Es la crisis del programa de la concentración y de la formalidad del marqués de Alhucemas... ¿Qué más podían desear los enemigos de la concentración y del señor García Prieto? Desautorizados, valen menos que caídos; y desconceptuados en la opinión, no cuentan ya para nada en la vida pública.»

Si sólo de ellos se tratara, quedaría todo reducido a un divertido episodio de la picardía que triunfa en la política española; pero se trata de algo más que de personas; se trata de ideas y de procedimientos...»

(El Liberal)

Leandro Maroto

ARÉVALO
Barbanos escogidos para sembrar en varios tamaños.

Sección Oficial

Gaceta del 4

Estado.—Real decreto admitiendo a don Juan Gómez de Molina y Elío, secretario de primera clase de este Ministerio, la dimisión de su cargo, declarándole cesante.
—Disponiendo que don Pedro García Conde secretario de primera clase, nombrado en la Legación de Santiago de Chile, pase a continuar sus servicios al Ministerio.
—Ascendiendo a secretario de primera clase y destinándole a la Legación en Santiago de Chile, a D. Eduardo Groizard y Parternina.
—Nombrando auditor numerario del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura, a don Santiago Montreal Oliver primer auditor supernumerario.
Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando con honores de presidente de sala del Tribunal Supremo, al magistrado D. Valentín Escribano y Roca.
—Promoviendo a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, a don Luis Ibarquén y Pérez Seoane, presidente de la Audiencia territorial de Pamplona.

Hacienda.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda en Ciudad Real para la celebración de un concurso de arriendo de los locales en que instalar las oficinas de la Inspección técnica de impuestos mineros de la tercera región.
—Real orden autorizando la importación en régimen temporal por las Aduanas de Port Bou y Barcelona de los autociclos extranjeros que con destino a la carrera internacional organizada por el Real Moto Club de Cataluña ha de celebrarse en la provincia de Tarragona el día 20 de mayo próximo.

Guerra.—Real orden circular aprobando las modificaciones que contienen los nuevos Estatutos de la Cruz Roja Española.
—Idem dividiendo en dos zonas la demarcación del territorio de la Comandancia general de Ceuta; y suprimiendo el cargo de segundo jefe de dicha comandancia general.

Fomento.—Real orden disponiendo se manifieste al ministro de Hacienda que este Ministerio no ve inconveniente en que se autorice durante el año actual la exportación de 3.000 toneladas de lentejas.
Tiempo.—Real orden resolviendo los concursos convocados por las de 26 de enero último para el reparto del primero y segundo 50 por 100 a las Cooperativas y particulares, constructoras de casas baratas.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 6—Viernes.
Santos Sixto, Timoteo, Diógenes y Marcelino.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.
En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las seis de la tarde reserva.
En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.
En los Paules, fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las ocho. Por la tarde, a las seis.
En San Antonio, a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.
La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.
A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubi.
A las SIETE, en las Siervas de María, Paules y Gordillas.
A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, Encarnación, y Catedral.
En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.
En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.
A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

CASA DE COMPRA-VENTA
MUEBLES Y OBJETOS
VALLESPIN 3

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:
«Zona oriental.—Sin novedad en las posiciones del territorio.
La aviación, por el mal estado del tiempo, no efectuó vuelos.
Zona occidental.—Sin novedad en el territorio.»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 5 16'15

De política

Despachando con el Rey

A las diez estuvo en Palacio el Marqués de Alhucemas y sometió a la firma del Monarca los correspondientes decretos admitiendo la dimisión al subsecretario de Hacienda, señor Palacios y nombrando para sustituirle al señor Benitez de Lugo.

Otro nombramiento

También firmó el Rey un decreto de Guerra nombrando al General Ardanaz vocal de la Junta de la protección Nacional como representante del Estado Mayor Central.

«El Conformismo»

El Duque de Almodóvar nos manifestó que todos los Gobernadores reformistas habían presentado la dimisión, pero que a ruegos del Gobierno continuaban en sus puestos, si bien en espera de órdenes de D. Melquiades Alvarez.

La repatriación

El ministro de la Guerra dijo esta mañana que se ocupa a diario y sin levantar mano, de la repatriación de soldados de Africa, para lo cual está en constante comunicación con los Comandantes generales de aquel territorio.
Y los cuotas del 20—preguntaron los periodistas al Sr. Alcalá Zamora—¿serán repatriados pronto?

—Nada puedo decirles—contestó el ministro—todo se dice «a posteriori».

El procesamiento del general Navarro

También preguntamos al Sr. Alcalá Zamora si era cierto el procesamiento del general Navarro, a lo que contestó el ministro que nada sabía, pues el Alto Tribunal obraba con completa independencia del Gobierno.

Los periodistas vieron salir del Ministerio de la Guerra, al general Aguilera al que interrogaron si era cierta la noticia del procesamiento del general Navarro. El señor Aguilera se limitó a contestar que el General Navarro había estado en el Ministerio y que de ser cierto el procesamiento, el encargado de notificarlo era el Juez instructor.
La impresión general es que el Barón de Casa Davallillos está procesado.

De Estado

En el Ministerio de Estado nos han facilitado una nota oficiosa, haciendo

saber que el Instituto Ibero Americano, de Hamburgo, admitirá a los Médicos y a los Abogados españoles que quieran ir a dicho centro a prestar sus servicios como traductores.

Los Reyes a Sevilla

Se ha fijado la fecha del Sábado 7, para el viaje de los Reyes a Sevilla.

DEL EXTRANJERO

De París

Cómo fué ejecutado Monseñor Butkiewicz

Se ha recibido un telegrama de Varsovia diciendo que Monseñor Butkiewicz fué ejecutado por un verdugo que le disparó un tiro en el cráneo estando de espaldas la víctima produciéndole la muerte instantáneamente.

El cadáver del ilustre Prelado ruso fué retirado inmediatamente, ocultándose.

Algunos periódicos soviéticos con motivo de haberse solicitado el indulto han publicado artículos sarcásticos, ofreciendo así nueva demostración de sus sanguinarios instintos.

De Roma

Obsequio al Cardenal Benloch

En la Embajada de Chile se ha celebrado un banquete en honor del Arzobispo de Burgos, Cardenal Benloch.

PRENSA ASOCIADA

Nitrato de Sosa de Chile

ofrezco a 42 pesetas los 100 kilos en sacos afinados de origen sobre vagón, Bilbao. También tengo una partida de Nitrato de cal de Noruega a 35,50 pesetas saco impermeable de 100 kilos vagón Bilbao.

Dirigirse a Edmundo Santa María, San Pablo 26. BURGOS.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

SECCION MERCANTIL

Avila.—4.
Entrada regular.
Trigo, a 79 reales fanega de 94 libras.
Centeno a 49 idem.
Cebada, a 40 idem.
Algarrobas, a 72 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Arévalo 2.
Trigo, a 78 y 80 reales las 94 libras.
Centeno, a 50 las 90.
Cebada, a 44 y 46 reales la fanega.
Algarrobas, a 73 y 74.]
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado, firme.
Temporal, de lluvias.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)
Trigo, entrada, 400 fanegas vendiéndose a 77 y 78 reales fanega de 94 libras.
Cebada 200 a 43 y 45 id.
Centeno, 50 de 44 a 45 id.
Algarrobas, 200 a 64 y 65 id.
Guisantes, 50 de 58 a 59 id.
Harina de 1.ª a 36 reales arroba.
Idem de 2.ª a 35.
Idem de 3.ª a 34.
Hay ofertas de trigo a 77 reales fanega. Pagan a 76.
Compras: siguen haciéndose operaciones con frecuencia.
Tiempo: bueno.
Aspecto de los campos, regulares.
El mercado de este día fué más concurrido que el anterior y se vendió casi todo lo presentado con precios sostenidos y animados.
Los garbanzos de siembra se vendieron pocos y sus precios fueron desde 23 pesetas a 50, según clase.

Arenas de San Pedro 4.
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 20 pesetas
Harina de trigo desde 6'50 pesetas los 11'5 kilogramos.
Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 11'75 pesetas.
Vino desde 7 pesetas los 16'13 litros,
Aceite cántara de 16'13 litros desde 25 id.
Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.
Carne de macho cabrio desde 2'40 pesetas el kilogramo.
Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.
Idem de cabrito, desde 2'50.
Leche de cabra, litro desde 0'60.
Carne de cerdo el kilogramo, desde 2'7 pesetas.
Huevos, la docena, desde 2'40 pesetas.

Una taza de TE GREDOS, después de la comidas, preserva de cólicos, higieniza la vida y ahuyenta la muerte. Dosis 0,15; caja 1,50.

Carbuero de Calcio

Agua de colonia y Ron quina, 4 pesetas litro.
Cera preparada para el brillo de pisos y muebles 4 pts. kilo.
Barniz rojo para baldosines, pinturas, colores, barnices, brochas y pinceles, tintes para teñir en casa, Zotal, legía.
Petróleo, una peseta litro.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños. Precio: 3'50 pts.

TOS FERINA Desaparece tomando FENOTUXOL Especifico de la tos, 3'50 pts.

ESTOMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 pts.

Farmacias, principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha 110, Madrid.
En Avila: Droguería de D. I. Guerras.
Envíos a correo seguido, previo importe.

PARA DISOLVER
EL
ÁCIDO ÚRICO
NADA MEJOR
QUE LA

**PIPERAZINA
MIDY**

ACIDO URICO

LINEA PINILLOS

El 13 de abril de 1923 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA el acreditado vapor correo español **“INFANTA ISABEL”**, admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje 3.º (Incluso impuestos) Ptas. 540

• medio de 5 a 10 años	• 288'60
• cuarto de 2 a 5	• 162'90

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo.

Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de CIEN PESETAS por cada una, hasta el 5 de abril.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, el 19 de marzo, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Colón 5. Vigo.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER
MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS
INSTALACIÓN MODELO • GARAJE • GIRO POSTAL • TELÉGRAFO
Pedid la Guía al Administrador.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLUCERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS, ESTADOS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL
OFICINA GENERAL DE REPARTO Y SERVICIOS
CALLE DE SERRANO, 41
MADRID

ESCUELA de CHOFERS **“ZACARIAS”**
GARAGE **Bravo Murillo 126**
Y **MADRID**
TALLERES
Enseñanza completa en seis autos modernos desde 50 pesetas.
La mayor garantía de la enseñanza de esta Escuela es que **NO SE PAGA NADA ANTICIPADO**
Hay coche FORD. Pedir reglamentos.

SE VENDE motor a gasolina seminuevo, fuerza tres caballos. Razón Garage Avila, Francisco Ramón.

1.860'34 ptas. por 1.000

ha repartido en el último ejercicio

CAJA MUTUA POPULAR

Se desean agentes productores en esa provincia. Dirigirse por escrito a Veázquez, 3, MADRID

La Unión y el Reix Español
Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS
EFFECTIVO
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
58 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:
DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA
Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 29 de abril, el rápido y lujoso vapor de 23.500 toneladas de desplazamiento «OROYA» nuevo, primer viaje.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.709 pesetas, en 2.ª 1.014, y en 3.ª 567 incluidos los impuestos.

Todos los pasajeros de 3.ª clase, van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, con amplios y ventilados comedores, cuartos de baño y aseo, y amplias cubiertas de paseo.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de mayo el vapor «ORIANA»

El día 24 de junio el vapor «ORITA»

Estos buques dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y dan esmerado trato al pasajero de todas categorías. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6. TELEFONO 41, SANTANDER

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 16 de abril MASSILIA

El 14 de mayo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 410'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

O. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 22 de abril QUESSANT

El 6 de mayo EUBEE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarote y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 1.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 515'30 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 410'30; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 380'30.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.